



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 26 de agosto del 2026.

VISTO, el Expediente MPA-E-54936-2026 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la contratación del servicio de mano de obra con la provisión de los insumos destinadas al vehículo oficial marca TOYOTA, modelo HILUX, dominio AF-736-QE, perteneciente a la flota vehicular afectada a la Subsecretaria de Manejo del Fuego perteneciente a la Secretaría de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 86/2026 – RAF 560.

Que en orden 2 obra Nota Fundada, donde la Directora Provincial Operativa, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, a través de la cual el Sr. Secretario de Ambiente autoriza la tramitación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adquisición Simple N° 79/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 18 obra Nota de Pedido N° 86/2026 autorizada y a orden 22 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 217/2026.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26, artículo 2° y Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 79/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de mano de obra con la provisión de los insumos destinadas al vehículo oficial marca TOYOTA, modelo HILUX, dominio AF-736-QE, perteneciente a la flota vehicular afectada a la Subsecretaria de Manejo del Fuego perteneciente a la Secretaría de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado

///...2.-

G.T.F.
d.a.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...///2.-
a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0133 /2026.-

G.T.F.
d.a.